

PROGRAMA de ACTIVIDADES

II Congreso Argentino del Derecho del Deporte

15 y 16 de Junio de 2012

Facultad de Derecho - Universidad Nacional de Rosario
Salón auditorio UNR – Córdoba 2020 - Rosario - Santa Fe - Argentina

15 de junio de 2012	
HORA	ACTIVIDADES
8:30- 9:00	Acreditación
	Acto de Apertura
9:00 - 9:30	<p>Presentación: Dr. Osvaldo GANDOLFO. Dr. Norberto OUTERELO. Presidente ALADDE. Representante de la Municipalidad de Rosario. Representante del Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Dr. Ernesto Ignacio José GRANADOS. Decano de la Facultad de Derecho - UNR.</p>
	1ª Mesa
9:30 - 11:15	<p>Ley de Salvataje Deportivo. - Ernesto Ignacio José GRANADOS (Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario. Doctor en Derecho Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional del Litoral, Especialista en Concursos y Quiebras. Asesor del Club Atlético Newell´s Old Boys).</p> <p>Derechos Federativos. Beneficios económicos e inversiones en el Deporte. - Norberto OUTERELO (Presidente ALADDE – Prof. Universitario en Derecho - Titular 1º Cátedra Derecho del Deporte - Director Diplomatura Derecho del Deporte - Ex miembro Trib. Disciplina AFA – Co redactor de Proyecto de Ley sobre Derecho de Formación Deportiva - Autor de la especialidad)</p> <p>Régimen procesal y sancionatorio de las Ligas de Fútbol y en el Cons. Fed. AFA. - Hernán RUBIOLA (Vice Presidente Instituto Derecho Deportivo Colegio Abogados de Rosario - Presidente Tribunal Disciplina Liga Regional Totorense de Fútbol - Presidente Asociación Internacional de Clubes Formadores (A.I.CLUF), socio de ALADDE)</p>
11:15 - 11:45	COFFEE BREAK
	2ª Mesa
11:45 – 13:30	<p>Contratos en el Automovilismo. Reglamento RDA. - Fernando CAMPANINI (Especialista en derecho deportivo en la rama del automovilismo – Periodista deportivo – Técnico Mecánico Automotriz – Autor de diferentes artículos sobre la especialidad – Corresponsal y editor de medios relacionados con el deporte motor y el transporte de México y Estados Unidos).</p> <p>Problemática del boxeo. Presentación del nuevo Proyecto de Ley sobre Boxeo. - Miriam Andrea PERAL (Diplomada en Derecho del Deporte y Gerenciamiento de Entidades Deportivas (UAI - CPAC). Letrada de deportistas del boxeo. Asesora de la Asociación Defensa del Boxeo Argentino. Miembro Titular del Tribunal de Disciplina de ALADDE. Redactora Proyecto de Ley sobre Boxeo. Autora de la especialidad)</p> <p>Nuevas relaciones jurídicas en el Rugby. - Adrián VÁZQUEZ (Especialista Derecho Laboral de Facultad de Derecho UBA. Diplomado en Derecho del Deporte, Gestión y Administración de Entidades Deportivas, UAI/CPACF). Ex Asesor Legal Interno UTEDyC y OSPEDyC. Ex Abogado Externo Unión Argentina de Rugby (UAR). Autor de la especialidad).</p>
13:30 - 15:30	HORA LIBRE

15 de junio de 2012	
HORA	ACTIVIDADES
15:30 - 17:15	3ª Mesa
	<p>Impuestos en el Deporte. Actividad fiscalizadora del Estado. - Diego FRAGA (Especialista en Derecho Tributario - Prof. Diplomatura de Derecho y Deporte CPACF y UK). Profesor de postgrado en Especialización Derecho Tributario Universidad Austral. Docente de grado y postgrado UMSA - UCES. Fundador Instituto Argentino de Derecho Tributario. Autor libro "Tratado de la información tributaria". Autor de artículos sobre sus especialidades).</p> <p>Nuevas formas de negocios en el Deporte. Aspectos Legales. - Mario VAISMAN (Especialista en Derecho y Marketing Deportivo - Asesor Letrado y Director de Licencias del club River Plate - Ex Director Ejecutivo de la Confederación Latinoamérica Macabi)</p> <p>Métodos alternativos de resolución de conflictos en el Deporte. Mediación y Arbitraje deportivo. - Teresa VICARIO (Mediadora – Diplomada en Derecho del Deporte (UAI – CPACF). Tesorera de ALADDE). - Rodrigo ORTEGA SANCHEZ (Máster en Derecho Francés con especialización en arbitraje internacional - Coordinador de la Comisión de Dcho. Deportivo de la Association des Juristes Franco- Latinoamericains Andres Bello – Miembro de International Centre for Dispute Resolution)</p>
	COFFEE BREAK
17:45 - 20:00	4ª Mesa
	<p>La organización y estructura del Comité Olímpico Internacional. Contratos de sponsoring y marcas. - José Luis MARCÓ (Ex integrante Com. Dir. Fed. Arg. de Ski y Andinismo, integrante COA, miembro Comisión Evaluación sedes Juegos Olímpicos de Invierno años 2002, 2010 y 2014 y Juegos Olímpicos año 2012. Pte. Comité Legal y Seguridad Fed. Internacional Ski. Integrante Com. Coord. COI seguimiento Organización Juegos Olímpicos Invierno Vancouver 2010. Co-redactor Ley Ente Nacional de Alto Rendimiento Deportivo).</p> <p>Comité Olímpico Argentino. Su organización y estructura. ENARD. - César ABATTI (Diplomado en Dcho. del Deporte (UAI-CPACF) Abogado de Federación Argentina de Esgrima Árbitro Internacional de Esgrima. Miembro de Federación de Esgrima de CABA y Federación Arg.de Esgrima).</p> <p>Contrataciones laborales y comerciales en el Vóley. - Giselle CAUDANA (Especialista en Dcho. Comercial y Laboral – Diplomada en Derecho del Deporte (UAI – CPACF). Letrada deportistas amateurs y profesionales. Miembro Titular del Tribunal de Disciplina de ALADDE. Co redactora Proyecto Ley Derecho Formación Deportiva - Autora de la especialidad)</p> <p>Análisis de la realidad jurídica actual del Hockey. - Graciela Ana SOSA (Especialista derecho deportivo y laboral. Representante de jugadores. Apoderada del Merida S.A. de Méjico y Merida Fútbol Total S.A.. Ex integrante Dto. Fútbol Amateur C.A. Unión de Santa Fe. Ex integrante Comisión Damas Clubes de Fútbol 1ª División AFA. Ex miembro Consejo Directivo Asoc. Hockey del Litoral. Ex miembro Trib. Disciplina Confederación Arg. Hockey. Miembro Titular Órg. Fiscalización ALADDE)</p>
	Cierre de la jornada
20:00	

16 de junio de 2012	
HORA	ACTIVIDADES
8:30 – 9:00	Acreditación
9:00 - 11:15	5ª Mesa
	<p>Menores de edad en el Deporte. - Augusto FONTE (Secretario ALADDE, Diplomado Derecho del Deporte (CPACF - UAI), Asesor letrado Deportistas Amateurs y Profesionales, Ex Pte. Asoc. Pilotos Formula 2 Nacional, Asesor Senado de la Nación – Ex Asesor Secretaria Legal y Técnica Pres. de la Nación - Co redactor Proyecto Ley Derecho Formación Deportiva)</p> <p>Extinción de contratos de trabajo de futbolistas en Argentina y su tratamiento en FIFA. - Ricardo FREGA NAVIA (Vicepresidente ALADDE, Profesor Cátedra Derecho del Deporte, Secretario Académico Diplomatura Derecho del Deporte, Doctor en Derecho, Director Cuadernos Derecho Deportivo, Asesor Letrado Clubes Deportivos y Deportistas, Co-redactor Proyecto Ley Derecho Formación Deportiva - Autor de la especialidad)</p> <p>Derecho de Formación y Mecanismo de Solidaridad. Proyecto de Ley Dcho. de Formación Deportiva. - Martín AULETTA (Master Internacional en Derecho y Gestión Deportiva ISDE-IUSPORT. Mención de Honor 2010. Becario Emérito "Economist & Jurist" (España). Diplomado Derecho del Deporte, Administración y Gestión Entidades Deportivas (CPACF-UAI). Ex docente Facultad de Derecho UBA. Corresponsal de Iusport (España) en Argentina).</p> <p>Directores Técnicos. Relaciones laborales. - Bernardo O. LOUSTALOT (Especialista en derecho deportivo, Diplomado en Derecho Deportivo CPABA –Univ. Kennedy, Asesor legal agentes de futbolistas, clubes y jugadores- Asesor legal Liga Tandilense de Fútbol).</p>
	COFFEE BREAK
11:15 - 11:45	

HORA	ACTIVIDADES
	6ª Mesa
11:45 - 14:00	<p>Responsabilidad civil por lesiones de deportistas. - Mario SCHMOISMAN (Asesor Letrado de la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) - Ex asesor legal de la Liga de Clubes Profesionales de la República Argentina. Integrante Comisión Redactora Proyecto de Sociedades Anónimas Deportivas (1998); Integrante Comisión Redactora Decreto 1466/97 del PEN, organización de eventos deportivos frente a los hechos de violencia. Asesor paritario de la AFA en las renovaciones de las convenciones colectivas. Autor y conferencista de la especialidad)</p> <p>Responsabilidad civil de los organizadores de eventos deportivos. Extensión a la Federación y al Estado. - Enrique Máximo PITA (Ex Vocal de la Cámara Apelaciones Civil y Comercial de Paraná, Profesor "Derecho Civil III", y Director Curso Perfeccionamiento Derecho Deportivo Facultad de CJyS, UNL. Profesor "Derecho Privado III" Facultad CC EE de la UNER. Colaborador Tratado de Derecho Deportivo, Editorial Rubinzal Culzoni. - Javier Francisco AGA (Especialista en Derecho de Daños, Profesor universitario de Derecho Civil II, Universidad Nacional del Litoral. Autor de diferentes artículos relativos a la disciplina).</p> <p>Protocolos de Seguridad Deportiva. - Juan Carlos BLANCO (Director de Seguridad Deportiva de la Secretaría de Deportes de la Nación - Master en Alta Gerencia Pública)</p> <p>Violencia en el fútbol. Derecho de Admisión. Análisis de la normativa vigente. - Carlos IPARRAGUIRRE (Subsecretario de Deportes Gob. Prov. De Santa Fe – ex Diputado Nacional MC – ex Secretario de Seguridad Publica de la Pcia. de Santa Fe Directivo del Club A. Unión de Santa Fe en distintos períodos. Apoderado y asesor jurídico de deportistas e instituciones deportivas. Autor de la especialidad)</p>
14:00 - 14:30	ACTO de CIERRE y ENTREGA de DIPLOMAS

* Los organizadores se reservan el derecho a modificar el presente programa sin previo aviso.

Apoyan



www.aladde.org - www.unr.edu.ar